

Hoja informativa sobre la propuesta de modificación de la Ordenanza de Caminos de Cuota de BAIFA

Esta hoja informativa describe los cambios propuestos a la Ordenanza de Caminos de Cuota respecto de los carriles expresos de la Autoridad de Financiamiento de Infraestructura del Área de la Bahía (BAIFA) y cómo los miembros del público pueden expresar su opinión antes de que los responsables de tomar las decisiones consideren aprobarlos.

¿QUÉ SON LOS CARRILES EXPRESOS?

Los carriles expresos son carriles de autopista especialmente designados que ofrecen a los conductores la opción de ahorrar tiempo pagando una cuota, mientras que a la vez recompensan a los que comparten auto con el mismo ahorro de tiempo a un costo menor. Obtenga más información sobre los carriles expresos en expresslanes.511.org.

¿QUÉ ES BAIFA?

La Autoridad de Financiamiento de Infraestructura del Área de la Bahía (BAIFA), una autoridad de poderes conjuntos entre la Comisión Metropolitana de Transporte (MTC) y la Autoridad de Cuotas de Peaje del Área de la Bahía (BATA), supervisa la financiación, planificación y operación de los carriles expresos de la MTC y los proyectos de transporte relacionados. BAIFA administra los carriles expresos de la MTC y trabaja con Caltrans, la Policía de Caminos de California y las agencias de transporte del condado en la red general de carriles expresos del Área de la Bahía.

¿QUÉ ES LA ORDENANZA DE CAMINOS DE CUOTA?

La Ordenanza establece cuotas de peaje de carriles expresos, un proceso de cobro de las cuotas y sanciones civiles por la evasión de las cuotas en los carriles expresos de MTC. Obtenga más información sobre la historia de la ordenanza

de caminos de cuota y consulte la versión actualmente en vigor en mtc.ca.gov/expresslanes-policies.

¿QUÉ CAMBIOS SE PROPONEN?

BAIFA está considerando cinco cambios:

- 1) **Carriles expresos de la Interestatal 80:** Adoptar políticas de cobro de peaje para los carriles expresos de la I-80 de nueva construcción en el condado de Solano. El nuevo corredor debe quedar añadido a la ordenanza antes de que comiencen las operaciones de cobro de cuotas más adelante este año.
- 2) **Proyectos piloto:** Aumentar el plazo y los parámetros permitidos para proyectos piloto en carriles expresos de BAIFA. Los proyectos piloto podrían extenderse más allá del límite actual de tres años en ciertas circunstancias, y se permitiría a los proyectos piloto poner a prueba diferentes horarios y días de la semana para las operaciones de cobro de cuotas.
- 3) **Cuota mínima:** Aumentar la cuota mínima por zona de \$0.50 a \$0.75 para todos los carriles expresos de BAIFA. La cuota mínima es la cuota cuando hay poca o ninguna congestión, y el aumento garantiza que cada una de esas transacciones cubra el costo de la transacción.
- 4) **Vehículo de aire limpio (CAV):** Aclarar que el descuento por CAV finalizará en septiembre de 2025, al expirar la ley federal existente sobre el uso de carriles para autos compartidos por vehículos CAV sin el número de ocupantes necesarios para cualificar, a menos que la ley se modifique antes de esa fecha.
- 5) **Zonas de cuota:** Ajustar los límites de las zonas de cuota en la I-680 dirección sur para reflejar el cierre de brecha entre los carriles expresos de BAIFA y los de la CTC de Alameda en la I-680.

También se proponen otras modificaciones menores del texto para fines de aclaración y estilísticos.

